

Prohíben al Doctor Prio Celebrar Reuniones

En lo Sucesivo Será Preciso que Obtenga Debida Autorización. No Saldrá de Cuba

Prohíbe el Gobierno en lo sucesivo, al doctor Carlos Prio, cualquier reunión que no haya obtenido permiso del Ministerio de Gobernación, ya que afirma que el ex Presidente prosigue en sus actividades insurreccionales, en la distribución de armas y en perturbar la paz pública.

Al terminar una reunión que sostuvieron anoche en Palacio con el Presidente de la República, el Primer Ministro doctor Jorge García Montes, el Ministro de Gobernación, doctor Santiago Rey; y el Ministro de Justicia, doctor César Camacho Covani, manifestaron a los periodistas lo siguiente:

“El Gobierno ha sabido siempre que el doctor Carlos Prio Socarrás, no obstante sus protestas pacifistas cuando decidió su regreso a Cuba, continuando obstinadamente, en sus propósitos y planes insurreccionales. Tal cosa la comprobó el Gobierno, por los medios efectivos de información con que cuenta en cada caso, y, a pesar de ello, permitió las actividades del doctor Prio, con la esperanza, y dándole la oportunidad de que rectificara en su conducta y dedicara sus gestiones a las normales actividades cívicas.

“Inútil resultó esa esperanza, y el doctor Prio, quien declaró públicamente la compra de armas que había realizado, y que ofreció dar instrucciones para su entrega, lejos de eso, las reservó para sus planes; y últimamente ha dado conjuntamente con las órdenes de acción, la distribución gradual de las mismas; y aunque no nos inclinamos a creer que por sus instrucciones directas, es lo cierto que parte de ellas se utilizaron para asesinar a mansalva a indefensos agentes de la autoridad que se encontraban fuera de servicio en Santiago de Cuba, y otros con los cuales se preparaban a ametrallar a soldados, marineros y sus familiares cuando tranquilos y confiados desembarcaran por el Muelle de Caballería.

“Esa situación determina que el Gobierno, consciente de sus responsabilidades tenga necesidad de mantener una estrecha vigilancia sobre la persona y actividades del doctor Prio Socarrás, mientras su actitud sea la actual; y al propio tiempo, impida que el mismo pueda estar celebrando reuniones que con el pretexto político tienen como finalidad sus propósitos de perturbar la paz pública.

“En tal virtud advertimos que mientras el doctor Prio Socarrás no enmarque sus gestiones dentro de la Ley y en claras funciones políticas, no le será permitida ninguna reunión cualquiera que sea el aspecto de la misma o la supuesta finalidad, sin que en cumplimiento de las disposiciones legales existentes, se haya solicitado y obtenido el permiso correspondiente del Ministerio de Gobernación.

“Esta advertencia se extiende igualmente a aquellos grupos que por su manifiesta actividad perturbadora los sitúan en postura afín a las pretensiones insurreccionales, ya que el Gobierno viene obligado imperativamente a garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, y a velar por la paz pública y la seguridad de los individuos.

“Nos hemos esforzado y nos esforzamos por darle al doctor Carlos Prio Socarrás el tratamiento y las consideraciones que un ex Presidente de la República merece; y quisiéramos en evitación de que ocurran otros atentados y desórdenes, que él realizara iguales esfuerzos por colocarse a la altura en que el Gobierno y la

(Termina en la Página A-10. Col. 2)

Prohíben...

(Continuación de la Primera Página)

opinión pública desean verlo".

No se irá Carlos Prio

Poco después de haberse hecho públicas las declaraciones del Primer Ministro y los Ministros de Justicia y Gobernación, los periodistas pudieron hablar por teléfono con el ex presidente de la República, doctor Carlos Prio Socarrás, quien se encontraba en la residencia de su cuñado, doctor Antonio Fuentes, en Línea número 71.

Expresó el doctor Prio Socarrás que no tenía el propósito de abandonar el territorio nacional y que su propósito decidido es de permanecer en Cuba para afrontar todas las situaciones. No quiere hacer declaración alguna, hasta mañana, después de que pueda hacer contacto, si se lo permiten, con algunos de los ejecutivos del su partido.

Agregó que continuará como hasta ahora, pasando las horas del día en su residencia campesina de La Chata, y que por la noche va a dormir a casa del doctor Fuentes. Entiende que las declaraciones de referencia no van dirigidas solamente contra él, sino que afectan por igual a todos los partidos de la oposición.